

DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No MP-MC-002-2025, CUYO OBJETO ES: CONSULTORÍA PARA LA FORMULACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD SIES, CON LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS QUE APOYEN LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE PURIFICACIÓN, TOLIMA, CON EL OBJETIVO DE OBTENER LA VIABILIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

Que, una vez llegado el termino para presentar observaciones según el cronograma establecido dentro del proceso, se evidencio en los mensajes de *entrada de mensaje público*, las observaciones presentadas por los siguientes posibles oferentes:

No	POSIBLE OFERTENTE	FECHA ENVIO	DE	HORA ENVIO	DE	PLAZO MAXIMO PARA OBSERVAR
1	JANAGER TECNOLOGIA SAS	20/03/2025		10:41:57 AM		20/03/2025 HASTA LAS 7:00 AM (Observaciones extemporáneas)



1. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR JANAGER TECNOLOGIA SAS
PRIMERA OBSERVACION:

1. Observación al Perfil del Director de la Consultoría

Requisito Actual:
Ingeniero Civil, especialista en Gerencia de Proyectos y/o Sistemas Gerenciales de Ingeniería, con certificación en Autocad 2D, 3D, SketchUp, Revit, Office Avanzado y manejo de Drones.

Observación Técnica:

- La formulación del proyecto SIES **es de naturaleza tecnológica**, orientada a diseñar sistemas de videovigilancia, telecomunicaciones y centros de monitoreo.
- La formación en **Ingeniería Civil** no se ajusta a este tipo de proyectos tecnológicos.
- La exigencia de **certificación en manejo de drones es impertinente**, dado que el proyecto **no contempla levantamientos aéreos ni trabajos que justifiquen este requerimiento**.

Recomendación:
Se recomienda modificar el perfil y exigir:
Ingeniero Electrónico, de Telecomunicaciones, de Sistemas, Eléctrico o afines, con experiencia mínima en **dos (2) contratos de estudios y diseños de Sistemas Integrados de Emergencias y Seguridad - SIES** y certificación en **tecnologías de videovigilancia o fibra óptica**.

RESPUESTA: En atención a la observación, la administración municipal de Purificación, a través del Comité Asesor y Evaluador se permite manifestarle al posible oferente que de acuerdo a los principios de la selección objetiva y transparencia **ACEPTAMOS PARCIALMENTE** la observación ampliando el perfil del director de consultoría a otras profesiones, el cual se verá reflejado en ADENDA que publicará la entidad. Así mismo nos permitimos señalar que la experiencia requerida para dicho director de consultoría quedara incólume pues es garante y concordante con los principios constitucionales y legales, pues garantiza la participación amplia en el presente proceso y la experiencia que el observante señala restringe la participación.

Vale la pena resaltar que el perfil señalado por la entidad de ingeniero civil o afines es pertinente y conducente, ya que dentro de las actividades a desarrollar en la ejecución contractual encontramos levantamiento y diseño del centro de comando CCTV, así mismo se debe realizar la ubicación y adecuación del espacio destinado para este, además de presupuestos de obra y APU'S.

SEGUNDA OBSERVACIÓN:

2. Observación al Perfil del Técnico/Tecnólogo
Requisito Actual:
Tecnólogo en Obras Civiles con experiencia en topografía y dibujo técnico.
Observación Técnica:

- La labor técnica requerida se centra en la construcción del archivo georreferenciado (KMZ) que permita visualizar la ubicación de los puntos del sistema y en la elaboración de planos eléctricos y de telecomunicaciones.
- La experiencia en topografía y obras civiles **no es pertinente**, ya que el proyecto no contempla obra civil ni levantamientos topográficos.
- Se requiere conocimiento técnico en **infraestructura tecnológica y sistemas de telecomunicaciones**.

Recomendación:
Modificar el perfil a:
Técnico o Tecnólogo en Electrónica, Electricidad, Telecomunicaciones, Sistemas o afines, con experiencia mínima en **dos (2) contratos en estudios y diseños de SIES o proyectos de infraestructura tecnológica**, y capacidad para la elaboración de archivos KMZ para georreferenciación de puntos.

RESPUESTA: En atención a la observación, la entidad se permite informar al posible oferente que de acuerdo a los principios de la selección objetiva y transparencia **ACEPTAMOS PARCIALMENTE** la observación ampliando el perfil del Tecnólogo a otras tecnologías, el cual se verá reflejado en ADENDA que publicará la entidad. Así mismo nos permitimos señalar que la experiencia requerida para dicho tecnólogo quedara incólume pues es garante y concordante con los principios constitucionales y legales, pues garantiza la participación amplia en el presente proceso y la experiencia que el observante señala restringe la participación.

TERCERA OBSERVACION:

3. Observación al Perfil del Profesional Experto - Ingeniero de Telecomunicaciones
Requisito Actual:
Experiencia en redes, portales cautivos y certificación CCNP Routing.
Observación Técnica:

- El proyecto no requiere en esta etapa formulativa experiencia en **configuración lógica de redes ni administración de portales cautivos**.
- La **conectividad entre los puntos de videovigilancia se conceptualiza a nivel físico**, sin entrar en el diseño detallado de routing o switching.

Recomendación:
Modificar el perfil a:
Ingeniero Electrónico, de Telecomunicaciones, de Sistemas o afines, con experiencia mínima en **dos (2) contratos de estudios y diseños de SIES o proyectos de infraestructura tecnológica para sistemas de seguridad ciudadana**.

RESPUESTA: En atención a la observación, la administración municipal de Purificación, a través del Comité Asesor y Evaluador se permite manifestarle al posible oferente que con respecto al perfil del profesional experto-ingeniero de telecomunicaciones se **ACEPTA PARCIALMENTE**, la observación ELIMINADO de la experiencia la administración de portales cautivos teniendo en cuenta que en la etapa del proyecto en la ejecución no se requiere la misma, pero se dejara incólume el resto de requisitos, pues es garante y concordante con los principios constitucionales y legales, pues garantiza la participación amplia en el presente proceso y la experiencia que el observante señala restringe la participación.

Así mismo, es importante resaltar que la certificación CCNP es fundamental para que avale las especificaciones de los equipos requeridos según especificaciones técnicas de telemática de la Policía Nacional y requerimiento en anexo 4 de FONSECON.

CUARTA OBSERVACION:

4. Conclusión General y Solicitud

Solicitamos a la entidad revisar y ajustar los perfiles profesionales exigidos, garantizando:

- La idoneidad técnica y coherencia con el objeto de la consultoría.
- La pertinencia de los perfiles frente a la estructuración de un proyecto tecnológico.
- La experiencia específica en **estudios y diseños de Sistemas Integrados de Emergencias y Seguridad - SIES**.

Este ajuste es fundamental para:

- Asegurar la correcta formulación técnica del proyecto.
- Fortalecer la viabilidad de aprobación ante el **Ministerio del Interior y FONSECON**.
- Optimizar el uso de los recursos públicos asignados.

RESPUESTA: con las observaciones y modificaciones realizadas se cumple y garantiza lo siguiente:

- Experiencia específica en las áreas pertinentes de formulación según sea el caso.
- Personal con la idoneidad técnica necesaria para dicha formulación.
- Asegurar la correcta formulación técnica del proyecto.
- Obtener la aprobación de la viabilidad ante el Ministerio del Interior.
- Optimizar el uso de los recursos públicos asignados.

De acuerdo a las observaciones realizadas, las mismas se verán reflejadas en ADENDA que será debidamente publicada.

ORIGINAL FIRMADO

ANGELICA ALEXANDRA OSORIO SOLANO
Jefe Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

ORIGINAL FIRMADO

EGIDIO MARTINEZ COVALEDA
Secretario de Planeación e Información